

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGAS &  
QUIMICOS MANTUANO TRANSMQUIM S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 09h00, en la oficina ubicada en Mucho Lote I Villa España manzana 2267 solar 28, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGAS & QUIMICOS MANTUANO TRANSMQUIM S. A. a saber: MANTUANO IBARRA ANGELICA PAOLA por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones y MANTUANO PONCE JORGE WILBER propietario de una acción, por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

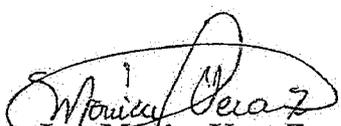
Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión ANGELICA PAOLA MANTUANO IBARRA, Presidenta Ad-Hoc y actúa de Secretaria Ad-Hoc Ing. MÓNICA PAMELA VERA ZAMBRANO.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario.

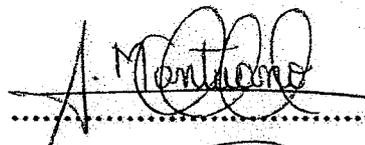
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 10h30.-

  
Ing. **Mónica Vera Zambrano**  
Secretaria Ad-Hoc

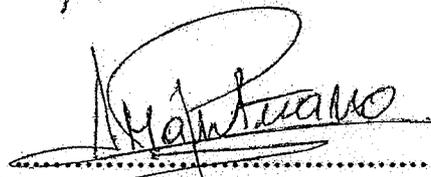
  
**Angélica Mantuano Ibarra**  
Presidenta Ad-Hoc

**ACCIONISTAS:**

MANTUANO IBARRA ANGELICA PAOLA

  
.....

MANTUANO PONCE JORGE WILBER

  
.....